



y ocho de octubre de mil ochocientos veinte y ocho, cuando
reunidos en sus Salas Capitulares los Señores Licenciados D.
Luis Carrasquero Alcalde Mayor de ella por S. M.; D.^{no} José
Moreno Villalba; D.^{no} José de Torres y Fabrega; D.^{no} Juan
Núñez; Regidores; y D.^{no} Lorenzo Viviente Dignado del
Comun; se dió cuenta de un oficio de los Sres D.^{nos} Joaquín
Bernardo Camero, y D.^{no} Raymundo Rodríguez, Apoderados
generales del Serenísimo Sr. Infante de España Gran Duque
de Suca, fecha diez del corriente, dirigidos al Sr. Alcalde
de Mayor Prudencia de esta Corporación, en que manifiestan
dichos Señores Apoderados que con la & tras del mismo re-
vieron el testimonio de Proprietarios & Concejales para el
año próximo venidero mil ochocientos veinte y nueve, y
que en su vista darán las disposiciones oportunas para
que tengan cumplido efecto las soberanas determinacio-
nes de S. M. Y enterado este Ayuntamiento á cargo le
vna el relacionado oficio á este Libro Capitular

Se dió otro oficio del Sr. primer Comandante de Volun-
tarios Reales del Batallon de esta Villa D.^{no} José María
Calvillo, fecha de hoy, en el que se ordena al Sr. Coronel
Jefe Intermio de la quarta Brigada de los Regnos de Va-
lencia y Murcia; remitir á esta Corporación el pronto
reintegros de la suma que se está adeudando al fondo
de este Batallon, procedente de sus arbitrios: Y en su

